



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0664-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 003-CPC-2021 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, expedida en la sesión No. 043- ordinaria de 24 de febrero de 2021.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigir las a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- resolución-003-cpc-2021_.pdf

Copia:
Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señorita Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0664-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2021-02-25	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-02-25	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-02-25	





Resolución No. 003-CPC-2021

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 043 - ordinaria de 24 de febrero de 2021, considerando las observaciones presentadas por el Consejo de Protección de Derechos al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)" realizadas durante la sesión No. 042 – extraordinaria de la comisión en mención; **Resolvió:** eliminar del proyecto de ordenanza materia de esta resolución, las disposiciones contenidas en el *Parágrafo Cuarto, Del Consejo Metropolitano para la Protección de Derechos*, referentes al "Artículo xx. Del Consejo Metropolitano de Protección de Derechos"; y, "Artículo xx.- Conformación", en virtud de la normativa ya estipulada en el Código Municipal respecto "Del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito".

Atentamente,

FERNANDO
MAURICIO MORALES
ENRIQUEZ

Firmado digitalmente por
FERNANDO MAURICIO MORALES
ENRIQUEZ
Fecha: 2021.02.25 16:29:50 -05'00'

Abg. Fernando Morales Enríquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 24 de febrero de 2021.

DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY

Firmado
digitalmente por
DAMARIS PRISCILA
ORTIZ PASUY

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-02-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021-02-24	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.